

## **BASES Concurso Welab #GraciasDeCorazón**

1.- El guión será original e inédito, es decir, no deberá haber sido llevado a la pantalla en el momento de ser presentado al concurso. Sólo se admitirá un trabajo por autor.

2.- El tema elegido será libre siempre de acorde a la idea del concurso y deberá estar escrito en lengua castellana.

3.- La extensión será la deseada por cada participante y con un tipo de letra estándar de 12 puntos.

4.- Los trabajos se presentarán únicamente a través de la dirección de email [info@welab.es](mailto:info@welab.es). El envío ha de contener un ejemplar del trabajo con su título en la portada y sin dato alguno sobre la autoría. Se incluirá también en el envío en el asunto del correo electrónico: Concurso guion welab y el nombre del autor. Así mismo en el cuerpo del correo electrónico: el nombre y apellidos del autor, la dirección, año de nacimiento, número de documento de identidad, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. (Si alguno de los datos no se facilitase tal y como se solicita, en caso de que el trabajo resultase premiado el jurado exigirá esa documentación para poder recibir el premio).

5.- La composición del jurado será el equipo completo de Welab Professional Equipment.

6.- El plazo para la presentación de los trabajos comienza el 17 de Marzo de 2020 y concluye a las 24 horas del 27 de Marzo del 2020. No se admitirán trabajos que se reciban con posterioridad a la fecha indicada.

7.- Se establecen los siguientes premios: Elección de 6 guiones finales para posteriormente iniciar su grabación con la cesión de nuestros equipos durante un fin de semana. Que comprenderá desde el viernes hasta la entrega de los equipos el lunes a primera hora.

8.- Los trabajos ganadores serán publicados por completo en nuestros boletines, redes sociales y por lo tanto difundidos entre todos aquellos profesionales del sector audiovisual.

9.- La participación en el concurso implica la total aceptación de estas bases. El jurado resolverá cualquier aspecto no reflejado en ellas y se ajustará a la ejecución de las mismas siempre dependiendo de otros contratiempos o situaciones excepcionales.

*- La propiedad intelectual será exclusivamente del autor. Welab solo busca facilitar las herramientas profesionales para hacer posible este necesario agradecimiento y así mismo ayudará a difundir los trabajos una vez se elaboren.*

Para más información: [info@welab.es](mailto:info@welab.es)

Tfno.: 911 823 355

**Consideraciones legales:** La adjudicación de los premios Welab implica la aceptación de todas y cada una de las bases de esta convocatoria, entendiéndose que el incumplimiento de una sola de ellas podrá ser suficiente para cancelar ipso facto el premio recibido. Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse sobre la interpretación y ejecución de las presentes bases, las partes renuncian al fuero propio que pudiera corresponderles y se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital, España.